

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-5212 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 33/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000033/2015 a instancia de Jorge González Díaz frente a Inmo Alfa Mártires, S. L., en los que se ha dictado decreto de fecha 1 de abril de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al/a los ejecutado/s Inmo Alfa Mártires, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a Jorge González Díaz por la cuantía de 13.256,75 de principal (142 euros de indemnización más 12.331 euros de salarios de tramitación más 783,75 euros en concepto de falta de preaviso).

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Inmo Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/5212

CVE-2015-5212